



## Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte  
Afiada a la CMAS y al COV

Caracas, 19 de Julio de 2022

### **II CAMPEONATO NACIONAL POR CLUBES DE APNEA INDOOR.**



Reciban un cordial saludo de parte de la **Asociación de Actividades Subacuáticas de Distrito Capital y de la Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas**, nos dirigimos a ustedes en la oportunidad de hacerles llegar la invitación formal al **II CAMPEONATO NACIONAL POR CLUBES DE APNEA INDOOR 2022** a realizarse **sábado 30 y domingo 31 de julio de 2022**, en la piscina “Rafael Vidal” IND –Caracas. Evento contemplado en calendario FVAS 2022 y que tendrá carácter selectivo nacional para los Apeistas de Clubes inscritos en el Registro Nacional del Deporte del IND y contará con el aval de jueces de la Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas (FVAS).

#### **CONDICIONES GENERALES**

1. **Evento:**

**Fecha:** sábado 30 y Domingo 31 de Julio de 2022.

**Lugar:** piscina “Rafael Vidal” IND –Caracas.

2. **Participantes:**

- Atletas masculinos y femeninos.

3. **Objetivos:**

- Darle continuidad al calendario nacional.
- Mantener el Ranking Nacional actualizado.
- integrar la selección nacional panamericano 2022.

4. **Fecha de Inscripción:**

- Desde el 19 de julio al 27 de julio (**hasta las 09:00 pm**)
- Llenar el formato de preinscripción del link que se enviara.
- Enviar Planilla de inscripción de confirmación de inscripción al correo: [dcsb2022@gmail.com](mailto:dcsb2022@gmail.com) con copia a [carlostrmcobo@gmail.com](mailto:carlostrmcobo@gmail.com) y [Luismcobo@hotmail.com](mailto:Luismcobo@hotmail.com)

5. **Costo de Inscripción:**

La participación tendrá un costo 15\$ (en efectivo). Los cuales deberán ser cancelados en la oficina del Club Deportivo Velódromo antes del cierre del periodo de inscripciones.



## Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte  
Afiada a la CMAS y al COV

COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO

- El costo de inscripción deberá ser cancelado por todos los atletas que participen en el evento.
- Deberán confirmar vía mensaje de texto al nro 0412-2651437/0424-1712033 la recepción de las inscripciones.

### 6. Atletas y clubes participantes

- Todos los clubes y atletas participantes deberán ser ficha vigente 2022 de la FVAS. (estar fichados) \*
- Cada Club será responsable ante el Comité Organizador, por la disciplina de sus deportistas. En caso de cualquier daño ocasionado por algún miembro de la delegación, deberá ser cancelado por el Club o Asociación, según los gastos que demande la respectiva reparación.
- La inscripción de los Clubes o Asociaciones implica para esta y para sus deportistas que la representan en el campeonato, la exoneración de toda responsabilidad civil al Comité Organizador, por daños, pérdidas o accidentes ocurridos durante el desarrollo de este, cualquiera que sea su causa o género.
- La Inscripción en el evento, significa la aceptación de la Convocatoria y de la presente reglamentación.

### 7. Reglamentación:

- El evento se regirá por lo determinado en esta invitación y reglamento internacional de APNEA CMAS vigente. Lo no dispuesto en estas condiciones y reglamentos, será resuelto en el congresillo técnico del evento.
- Se deben cumplir las normativas establecidas por la Dirección de Instalaciones Deportivas – IND para el uso y permanencia en las instalaciones, estas estarán publicadas en la entrada del Complejo.
- Estará restringido el acceso hacia el área de competición, baños y espacios del complejo al público general y todo aquel no autorizado:
  1. Indicándose que, el público y las personas ajenas al evento deben abstenerse de intentar ingresar al área de competición, se dispone del uso de las gradas para visualizar el evento.
  2. Solo los atletas y el personal técnico autorizado podrán ingresar al área de competición.
  3. De no cumplir con esta condición la persona que infringe la norma puede ser vetada de los eventos deportivos.
- De existir algún retraso con respecto al programa por razones ajenas al organizador (por ejemplo: ausencia o retraso de personal paramédico/



## Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte  
Afiada a la CMAS y al COV

COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO

medico, asuntos de instalaciones deportivas y/o situaciones inherentes al juzgamiento) este realizará la notificación pertinente a los delegados y el ajuste en el cronograma planteado. Por lo cual, se solicita atención a los medios de información (grupos de whatsapp, locutor o anunciador del evento y/o redes sociales).

### 8. Congresillo Técnico:

Se realizara el día jueves 28 de julio de 2022 a las 5:00 pm en la piscina "Rafael Vidal" -IND. Los Delegados de Clubes y Asociaciones deberán entregar carta de credencial que los habilite como representantes al nacional. en papelería oficial del Club o Asociación, debidamente firmada y sellada por el Presidente y Secretario (INDISPENSABLE). Esto puede ser enviada de manera digital. Se hará un grupo de WhatsApp solo para el evento.

- El congresillo técnico lo podrá dirigir el Presidente de la Asociación, su Director Técnico junto a los miembros FVAS designados.
- De no poder asistir al congresillo, puede enviar con anterioridad o el mismo día, algunas correcciones o sugerencias, esto con la finalidad de poder contar con el valiosos aportes de todos. De no asistir u opinar en dicho congresillo, tendrá que aceptar las decisiones que se determinen en el mismo.

### 9. Programa y Cronograma del evento:

Jornada I sábado tarde	Jornada II domingo mañana	Jornada III domingo tarde
<b>3:00pm</b> Calentamiento <b>3:30pm</b> top time • Endurance 16x50	<b>8:30am</b> Calentamiento <b>9:00am</b> top time •Estática	<b>2:30pm</b> Calentamiento <b>3:00pm</b> top time •Dinamica con Monoaleta
<b>3:30pm</b> Calentamiento <b>4:00pm</b> top time •Dinámica con Bialetas	<b>10:30 am</b> Calentamiento <b>11:00 am</b> top time •Dinámica sin equipo	<b>4:30pm</b> Calentamiento <b>5:00pm</b> top time Endurance 8x50
	<b>12:30</b> Calentamiento <b>1:00 pm</b> Top time • 100 Speed•	

### 10. Hospedaje, Transporte y Alimentación de atletas, entrenadores y delegados

Correrán por cuenta de cada Club y Asociación.



## Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte  
Afiada a la CMAS y al COV



### **11. Jueces, cronometristas y personal técnico:**

- Fungirán los Jueces Nacionales FVAS acreditados. Los cuáles serán convocados por la dirección de arbitraje de la Asociación de Actividades Subacuáticas de Distrito Capital y la federación.
- El Comité organizador será la máxima autoridad en el evento y atenderán los reclamos de los delegados, además de tener a su cargo la parte disciplinaria del evento.
- El Delegado de Club o Asociación que no utilice el conducto regular del reclamo, podrá ser vetado por algunos de las autoridades competentes (descrita en el punto anterior) para continuar con su función.
- El Juez Principal será la máxima autoridad en el desarrollo de las pruebas, las disposiciones arbitrales son inapelables. El Cuerpo de Jueces será la máxima autoridad técnica y sus decisiones no son materia de reclamo.
- Cualquier reclamo debe ser presentada por escrito al ente organizador o en su defecto la figura que se designe, firmado por el Delegado del Club o Asociación, dentro de los 60 minutos siguientes al anuncio de la publicación del resultado por la mesa de control, acompañada del monto de 20 \$ que será devuelto en el caso que el reclamo prospere.
- El Juez Principal, junto a los organizadores revisará la lista de inscripción de los clubes, una vez el Comité Organizador entregue los listados finales de inscritos en el Congreso Técnico.

### **12. Comité Organizador:**

El comité garantiza el cumplimiento de la realización del nacional en sus distintos aspectos técnicos, médicos, promocionales y protocolarios, salvo caso de fuerza mayor o fortuita.

### **13. Criteris y marcas para la asistencia al Panamericano 2022.**

Prueba	Masculino	Femenino
Estática	6:08.84	4:20.83
DNF	128.5	105.3
DYN Monofin	179.6	1.57.61
DNY Bifin	151.0	131.3
SPEED	35.68	56.52
Endurance 16x50	11:54.17	14:28.42
Endurance 8x50	4:53.17	6.47.05

- Se exigirá la realización de 1 (una) sola marca.



## Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas

Registrada en el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y Deporte  
Afiada a la CMAS y al COV

COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO

- Un solo atleta por prueba. (De haber dos atletas en una prueba con marca solo asistirá el primero).
- Los atletas deberán cumplir con las marcas en los eventos que la comisión designe.
- Las marcas Speed, 8x50 y 16x50 tendrán una duración de 6 meses (comenzando desde el mes de enero de 2022 pero el o los atletas deberán reflejar en cada evento sus condiciones para poder integrar la selección nacional).
- Se tomarán en cuenta los atletas que se encuentran en el exterior, siempre y cuando se encuentren fichados por algún club (nacional) y que la marca sea comprobable en eventos oficiales de país de residencia o donde participe.

### **12. Reglamento disciplinario.**

- La selección nacional será convocada por nombre y apellido una vez terminado el evento.
- Todo atleta que integre la preselección o selección nacional deberá cumplir a cabalidad el reglamento disciplinario que se dará.
- El incumplimiento de manera reiterativo de alguna de esas normas, en cualquier evento (concentrado o competencia, nacional o internacional) según sea la gravedad, serán discutidas por la Comisión Técnica y el caso será enviado al Consejo de Honor de la Federación y podrá tener como consecuencia la suspensión o vetó del seleccionado nacional.

### **Miembro del Comité Organizador:**

Director técnico deportivo FVAS: Luis Muñoz. Telf.: +58 424.681.85.84

Presidente DCSUB: Carlos Figueroa. Telf.: 0412.265.14.37

Director Técnico DCSUB: Carlos Muñoz. Telf.: 0424.259.44.27

